

Nos movemos por la **juventud** y el **trabajo decente**

Las personas jóvenes tenemos la desgracia de vivir las mayores tasas de desempleo de la historia, con escasas oportunidades laborales que sean dignas y aceptables en nuestro país. Nos hemos visto obligadas al exilio laboral durante la crisis y, ahora que supuestamente está creciendo el empleo, nos resulta imposible volver.

La contratación en España para la juventud es temporal. Según datos del Instituto de Estudios Económicos, la tasa de temporalidad en las personas empleadas de 15 a 24 años está en el 73,3%. En Europa la media es del 43,9%. Si tomamos el rango de edad hasta los 30 años, se sitúa en el 50,8%.

En el sector público es más preocupante, ya que siempre se le ha presupuesto que es un trabajo más estable. La tasa de temporalidad en el empleo público de menores de 30 años alcanza el 76,5% y aumenta respecto al año anterior (73,4%).

El 52,9% de los nuevos puestos son de tipo temporal. La temporalidad en hombres es del 21,8% y en la mujer del 29,9%. Como podemos ver, son ellas las que sufren más las tasas de temporalidad que los hombres, aunque los estudios nos indican que un 28,5% de las mujeres tienen titulación, frente a un 19,5% de los hombres.

Estos datos de desigualdad empiezan desde el inicio de la incorporación al mundo laboral y continúa durante toda la vida activa de la mujer. Otro claro ejemplo más de la brecha de género que sufrimos las mujeres y de la que no escapa ni la propia Administración de los tentáculos que ha creado el heteropatriarcado, incluido, como no puede ser de otra manera, el mundo laboral.

Los contratos más extendidos en la juventud son: obra o servicios; prácticas; formación y aprendizaje; y temporal primer empleo, para menores de 30 años inscritos en el SEPE con menos de tres meses de experiencia o sin ella.

Dentro de las opciones de contratos, ha aumentado el tiempo parcial. Un 38,5% está con esta modalidad, aunque luego en la práctica trabaja más horas sin cobrar jamás esas horas extras realizadas.

Garantía juvenil

Desde Europa se quiso poner solución a este problema que deja sin oportunidad ni futuro a varias generaciones de jóvenes. Puso en marcha la subvención de la garantía juvenil allá por el año 2014. A día de hoy, en España para lo que ha servido esta subvención es para precarizar aun más a la juventud, lejos de dar una solución al problema. Ha acrecentado la precariedad por su forma de aplicarlo.

Esta subvención se aplica de varias formas: formativas, para crear oportunidades de trabajo, y contratos para jóvenes. En los contratos para la juventud se llega a subvencionar hasta el 100% del contrato de la persona (salario + cotización a la Seguridad Social), según como lo redactó el Gobierno del PP en 2014, lo que sumado a la reforma laboral de 2012, en el que deja el despido casi sin coste para el empresario, les ha resultado la fórmula perfecta.

Como ya hemos denunciado desde FSC-CC00, esto ha servido para que creciera la temporalidad, como demuestran los datos. Esto deja el escenario perfecto para la patronal de tener una bolsa de jóvenes trabajadores gratis.

El sector público no se queda al margen. Como hemos visto, la tasa de temporalidad en personas jóvenes es muy alta. El contrato más extendido dentro de la Administración Pública es el contrato en prácticas. Un contrato por el que, según marca la ley, perciben el primer año el 65% del salario y el segundo el 75%, haciendo que no sean pagados por el mismo trabajo que el resto del personal de su misma categoría y, en muchos casos, cubriendo puestos estructurales.

En algunos casos se ha realizado la convocatoria de forma ilegal. Nos han tenido que dar la razón los juzgados por no respetar la igualdad de oportunidades con el mérito y capacidad, ni las bases de dicha subvención.



Se ha creado una bolsa de trabajadores precarios subvencionada, que en muchos casos están fuera de convenio. Esto no solo precariza a las personas jóvenes sino a la propia Administración, ya que en muchos sitios supera la platilla temporal a la fija.

Desde FSC-CCOO creemos que esta subvención debe de ser bien aplicada, asegurando unas condiciones estables y dignas a las personas jóvenes y no que sirva para tener una cantera de trabajadores a bajo coste o sin coste para la parte contratante. Además crea una desestabilización en la Administración, aumentando la temporalidad con estos planes de empleo o cubriendo plazas que deberían ser para oferta de empleo público, con la repercusión que tiene en todo el Estado de bienestar.

Pedimos más transparencia de cómo se está aplicando esta subvención, con mayor seguimiento y escuchando nuestras reivindicaciones.

Lo exigimos de forma extensiva tanto para el sector público como privado. Ya que entendemos que esto está dejando sin posibilidad a la juventud de tener una vida, con esta inestabilidad, salarios insignificantes comparativamente con el mercado, que provoca una tardía emancipación y baja natalidad.

Youth wars

Desde Juventud FSC-CCOO llevamos tiempo trabajando para mejorar las condiciones de las personas jóvenes. Hemos realizado jornadas y asambleas explicativas y de concienciación entre la juventud y hacia la organización de nuestras exigencias y propuestas.

Escuelas formativas donde se produzca un intercambio de experiencias que haga que seamos una gran red de jóvenes, luchando por unos mismos objetivos.

Estamos organizándonos para lograr una juventud más fuerte y combativa y lanzamos la campaña YOUTH WARS para poder denunciar:

- La precariedad laboral, la explotación y la esclavitud del siglo XXI a la que nos tienen sometidos y sometidas. Con una alta contratación temporal y parcial, obligándonos además a hacer horas extra sin remunerar.
- La brecha de género que sufrimos las mujeres solo por el hecho de serlo provoca que tengamos que aguantar no solo que al mismo trabajo haya salario diferente, sino los famosos techos de cristal y suelos pegajosos.
- Que se nos evalúe para un puesto de trabajo por si queremos o estamos en edad de ser madres, mientras nos ofrecen trabajos de mierda que no da para que sobrevivamos nosotras mismas, como para tener alguien a cargo.
- Que estamos expuestos y expuestas a una alta accidentalidad grave y muy grave, ya que al empresario le sale muy caro cumplir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales para un contrato de meses, días u horas.
- Los riesgos psicosociales a los que nos enfrentamos en nuestros puestos por el estrés que genera no solo tener un trabajo temporal, mal pagado y sin seguridad laboral en muchos casos, sino que no nos permita vivir, en el mejor de los casos mal vivir en casa de los padres.

No compramos el discurso de que somos la generación mejor preparada y somos NINIS que no queremos trabajar ni estudiar. Lo que no queremos es ser esclavos de un sistema que nos utiliza como mano de obra barata o gratuita para el enriquecimiento de unos pocos, mientras nuestras condiciones no nos permiten ni ser mileuristas.

**Si no nos dejan tener presente, no podremos tener futuro.
Ni como jóvenes ni como sociedad**

